



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

**A/A.: A Colegiados.
Circular 203/14.**

Estimados colegiados:

En relación con los Calendarios Laborales editados por el Colegio, os recordamos que se vienen destinando 50 ejemplares para cada Ejerciente por Cuenta Propia, y 1 ejemplar a los Ejercientes por Cuenta Ajena y No Ejercientes, respectivamente.

En breves días la imprenta iniciará la edición de los correspondientes al año 2015. Dado que en años anteriores muchos de vosotros nos habéis encargado un número menor a los fijados, os pedimos **que no dejéis de comunicarnos el número exacto de ejemplares que vais a precisar. Para ello tenéis, como plazo improrrogable, HASTA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2014 (viernes), incluido. No se reservarán ejemplares, una vez transcurrido el plazo señalado.**

Tendréis que indicarnos, asimismo y sin falta, si pasaréis a recogerlos por la dependencia colegial (*vosotros personalmente, o algún trabajador de vuestro despacho debidamente identificado como tal*), u optáis porque se os hagan llegar por vía postal, o por mensajería; en éste caso, haciéndoos cargo del importe de los gastos resultantes y que se deberán ingresar - con antelación a su envío - en la cuenta del Colegio, en concepto de "*Recepción Calendarios Laborales 2015*". Hasta que no se tenga constancia del ingreso, no se remitirán los Calendarios.

Sin más y en espera de vuestras noticias sobre el particular, recibid un cordial saludo,

Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real.

Apdo. Correos 506 - 13080 - CIUDAD REAL
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 - 13004 - CIUDAD REAL
Tfno. /Fax: 926200820
Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com /
colegio@graduadosocialciudadreal.com
www graduadosocialciudadreal.com